

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL
Y DE SUELOS
PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 31 de marzo de 2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Metepec, Estado de México.	PERIODO: 24 de marzo de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Capacitar a Prestadores de Servicios Técnicos Forestales sobre el contenido del Documento Técnico Unificado de Aprovechamiento Forestal.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El suscrito coordinó la reunión de capacitación a los Prestadores de Servicios Forestales en la que participó también personal de la CONANP, de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de México y PROBOSQUE.

Se solicitó a los Prestadores de Servicios Técnicos informaran cuales eran los aspectos que consideraban estaba afectando la gestión del trámite unificado de aprovechamiento forestal.

Por parte de la Delegación Federal de SEMARNAT en el Estado de México, así como de la CONANP y el suscrito se les informó sobre las áreas de oportunidad para mejorar dichos documentos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se acordaron los aspectos de mejora en el procedimiento de gestión del trámite.
- Los aspectos que requieren mejora del documento no requieren de un gasto sustancial mayor.
- En fecha próxima, la Delegación realizará una convocatoria para los prestadores de servicios técnicos y la CONANP a efecto de afinar los detalles de las mejoras requeridas.
- Se propuso la conformación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional para la revisión previa de los documentos técnicos unificados.

CONCLUSIONES:

Son necesarias las mejoras a los documentos técnicos unificados para que estén conforme al instructivo, así como la guía para la elaboración de las MIA y la NOM-152-SEMARNAT-2006.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Lo anterior evitara que se realicen prevenciones o requerimientos de información.
De igual forma permitirá reducir los tiempos de respuesta.

ATENTAMENTE

RICARDO RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y DE SUELOS



"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y no han sido alterados. En caso contrario, se aplicarán las sanciones que se aplican en caso contrario"